



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

MINUTA DE LA VIDEOCONFERENCIA MUNICIPIO ZAPOTLÁN EL GRANDE (SEMARNAT) - SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO (SEMADET) - COMISIÓN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP)

Tema: Logística firma de Convenio de Coordinación Municipio Zapotlán el Grande

Fecha	Hora	Lugar
28 de Junio de 2021	17:00 a 18:00 horas	Vía remota google meet: meet.google.com/jxt-nyoq-ewg

Participantes

- Por la SEMARNAT
 - Fausto Efrén Burgoa - Subdirector de Procesos de Integración Regional. Correo Institucional: efren.burgoa@semarnat.gob.mx.
 - José Juan Hernández Chávez - Director de Políticas Ambientales. Correo Institucional: juan.chavez@semarnat.gob.mx.
 - Francisco Javier Ramos Duran-Subdirector de Coordinación Intra-sectorial para el Diseño de Políticas Ambientales. Correo Institucional: francisco.ramos@semarnat.gob.mx
 - Biólogo Armando Romero Barajas - Subdelegado de Planeación de la Delegación SEMARNAT delegado@jalisco.semarnat.gob.mx
 - Emerita Citlalil Ramírez Grande- Área planeación- emerita.ramirez@semarnat.gob.mx
- Por la SEMADET
 - Aldo Javier Pérez Gil - Dirección de Ordenamiento Ecológico y Territorial.
 - Por la CONANP
 - En representación de Humberto Reyes – Director General del Occidente y Pacífico Centro-Frida Corona
 - José Luis Guzman Kobayashi – Dirección Regional Occidente Pacífico Centro.
 - MUNICIPIO ZAPOTLÁN EL GRANDE
 - María Guadalupe Contreras Maldonado– Área de Ecología Municipio.
 - Juan Carlos Baltazar – Municipio Zapotlán Grande.
 - Consultoría CIESAS
 - Luis Gabriel Torres - CIESAS
 - Isis Santana - CIESAS
 - Ananda R. Cárdenas.

Minuta y acuerdos

- Inicio la reunión virtual con una breve presentación del Doctor Gabriel Torres, sobre los avances técnicos del POEL – Zapotlán el Grande.
- **Gabriel Torres**, Comenta ya cuenta con la imagen satelital 2021 Y, ya tienen los lineamientos, Criterios de Regulación Ecológica, cambios de uso de suelo en cuatro categorías.
- **José Juan**, Comenta sobre el análisis de las evaluaciones, solicita se le comparta el oficio de solicitud de cambio de uso de suelo, para apoyar en agilizar el trámite. Comenta José Juan; Desde la perspectiva alternativa, se ha tomado en cuenta, si es congruente con el Programa, tendrían que ver con otros factores en base a información de incendios. Coadyuvar en las solicitudes de la dirección de gestión forestal y de suelo.
- **Armando Romero**, Toma la palabra y comenta que gestionará en la Delegación la información, sobre cambio de uso de suelo. Y argumenta sobre que hubo una imprecisión



de límites que le notifico el área forestal de la Delegación.

- **José Juan**, Comenta otro componente de cambios ya autorizados es sobre la inclusión de energías renovables y fotovoltaicas que hay que incluir.
- **Guadalupe Contreras**, Presenta de manera breve diapositivas de la consultoría en donde se precisa tres diferentes límites, en color amarillo comenta es el límite del POEL actual, en color morado es el límite de INEGI y el límite en color naranja es el POEL del año 2015. Guadalupe contreras muestran varias diapositivas en la que se muestran temas como: Clasificación de usos de suelo de los años 2015-2020., Biodiversidad (riqueza) del año 2008., Agricultura de riego de temporal., Gráfica del el área agropecuaria dentro del municipio, que representa (39%), zonas perturbadas (26%)., Parámetros de toma de muestras de diferentes puntos de agua difusa sobre corrientes de agua. Comenta que se tiene calculado un déficit de disponibilidad de agua en los acuíferos. Y Gabriel Torres, participa en el comentario y añade que la recarga de acuíferos anual, es lo que se utiliza. Y se contabiliza en el déficit 26,000 m3 anuales. Expone Guadalupe que realizaron un muestreo en zonas agrícolas, con cultivos de aguacate y comenta que un árbol de aguacate utiliza 20 litros de agua al día y si esto lo multiplicamos por la cantidad total en la huerta de aguacates (6,700 arboles). Comenta está huerta tiene un sistema de riego por goteo, no es por asperso por lo que se regula un poco más el desgaste y utilización de agua, el riego comenta se realiza de entre 6-7 meses al año.

También comenta sobre inconsistencias que se realizaron en el municipio, sobre los planes parciales y el plan del programa ecológico local, en donde los usos del suelo, se presentan inconsistencias. CIESAS ya tiene identificadas estos polígonos. Comenta por parte del municipio de los años 2015-2020, se ha notado el incremento del trámite de densidad, de los cambios de densidad y desarrollo.

- **José Juan**, toma la palabra y comenta "Valdría la pena, compartir los avances del estudio, y compartir la información". Francisco Ramos, estará revisando el estudio. Y sobre los límites de INEGI, inclusive el mismo INEGI, hace referencia que los límites son de manera indicativa, INEGI mismo aclara que no tiene validez legal. Hay que tener una perspectiva de lo que se está manejando, y si la diferencia del límite del POEL año 2015, hay que hacer un híbrido. Pregunta José Juan si existe en Jalisco un INEGI estatal en Jalisco.
- **Aldo Gil**, Toma la palabra y comenta que si existe y se llama ILEG, comentan que SEMADET maneja un capítulo completo a los litigios de los límites. Y la suma de los límites se maneja como híbrido.
- **Participante Municipio**, Comenta, los límites del municipio, tiene muchos problemas, se creó una comisión por parte del municipio y del congreso y algunos acuerdos con el y municipio colindante. Comenta, lo que ha provocado conflictos e intereses en el congreso. La Diputada Elizabeth, están trabajando para generar la carta general, con la delimitación del municipio, se habían hecho acuerdos extrajudiciales, se está trabajando este tema con el congreso y el equipo jurídico del municipio. Los instrumentos de INEGI y del Ordenamiento Territorial es parte aguas, al generar estos instrumentos. De la publicación de la carta general se pretende enviar a los municipios y lo aprueben en conflictos judiciales.
- **Francisco Ramos**, Comenta, En el tema de cambios de uso de suelo, es una situación crítica sobre la presión que se está ejerciendo, sobre el recurso agua, no solo para la parte agrícola, y urbana vigente, la laguna de Zapotlán, no sé hasta qué punto el gremio aguacatero, sea evidencia en el municipio, para establecer estrategias en los Criterios de Regulación Ecológica, de que es lo que se tiene que hacer antes de que sea irreversible, y si continua la tendencia de cambio de uso de suelo, y además las intensificaciones de densidades en las zonas urbanas. Es necesario se enfatice en el análisis técnico, las causales de los cambios drásticos, de zona urbana, sub-urbana y agrícola. E

- municipio presenta un problema ambiental sin precedente. Necesita visualizarse un cambio en el POEL, de manera drástica, de que no es posible que se siga deteriorando el territorio.
- **Gabriel Torres**, toma la palabra y comenta, por esta razón, respecto a los límites, se incluye los distintos tipos de límites, que se están presentando en la realidad, ya después que venga la resolución. Comenta respecto al informe técnico del comité técnico los primeros días de Julio esperan reunirse y antes de compartirlo en la reunión, comenta se enviara a SEMARNAT, para una retroalimentación.
 - **Fausto Burgoa**, Toma la palabra y comenta que por parte de SEMARNAT, ya se encuentra listo para la firma, ya está expedido el oficio delegatorio.
 - **Guadalupe Contreras**, Comenta sobre el correo el oficio tiene fecha del 11 de mayo, para que firmara el cargo como presidente municipal a nombre de Jesús Guerrero Zuñiga. Y pregunta a Fausto Burgoa, si es posible trabajar con fecha en que estaba todavía en el cargo Jesús Guerrero, en los meses de enero-marzo. Solicita Guadalupe la viabilidad para modificar la fecha del oficio de comisión.
 - **Fausto Burgoa**, Responde al comentario de Guadalupe Contreras, lo más viable es que el Ayuntamiento tenga un acuerdo en Cabildo, y sin problema se hace la corrección en la delegación (Biólogo Armando).

Precisa sobre el comentario de la fecha, la firma por ley, la delegada (titular), si se cambiara de fecha, estaría firmando, no tendrá ningún fundamento jurídico. La titular la delegación es en fecha de mayo.

- **Guadalupe Contreras**, Pregunta a Cindy del ayuntamiento, sobre modificar y pasar a la sesión de ayuntamiento, para un punto modificatorio y la hacen llegar a la dependencia
- **Cindy**, Comenta, sobre en esta semana, se presentara un punto modificatorio, para liberar el contrato. En cuanto se entregue a la delegación el acuerdo de cabildo, se hace la corrección, pregunta. La presidenta municipal, al momento en que la nombran sustituta, el punto de acuerdo, en la toma de protesta. Se solicitara se realice una comunicación, se anexe una copia certificada del acta y se solicita corrijan el nombre. Y se envía informando a asuntos jurídicos, el punto de acuerdo. Comenta mañana podemos sesionar un punto único.
- **Armando Romero**, Toma la palabra y comenta que en la delegación, se imprimen los tantos originales, para recabar las firmas.
- **Frida Corona**, Solicita se les sea contactado antes de la firma, para asegurar que esté presente el Director de CONANP.
- **Aldo Gil**, Solicita también agendar fecha para la firma con el titular de SEMADET.
- **Fausto Burgoa**, Pregunta a Kobayashi, si ellos necesitan un tanto original del convenio. Da indicaciones al Biólogo Armando para que se firmen (cinco) tantos originales.
- **José Juan**, Se despide agradeciendo y reiterando se encuentra a la orden, comparte su correo (juan.chavez@semarnat.gob.mx) y su celular (5539666729). Cerrándose la sesión.



ACUERDOS FINALES

CONSULTORÍA

- 1) Compartir avances del Estudio técnico por parte de CIESAS a SEMARNAT.
- 2) Enviar oficio para solicitar información de cambio de uso de suelo a SEMARNAT.

MUNICIPIO

- 1) Entregar copia certificada de toma de protesta del cargo de la presidenta municipal actual, y de la sesión por punto de acuerdo en cabildo, sobre la corrección de nombre, para firmar el convenio de coordinación del POEL.

SEMARNAT

- 1) Agilizar trámite sobre oficio petitorio de información de cambio de uso de suelo tanto en la Delegación como en México
- 2) A partir del envío del avance del documento técnico, se solicito una revisión por parte de CIESAS, para una retroalimentación por parte de SEMARNAT, antes de presentar el documento a reunión técnica del comité; señalando fecha, a principios del mes de Julio.
- 3) Imprimir 5 tantos originales del convenio de coordinación.
- 4) Envío por correo electrónico del Word del convenio de coordinación a los presentes en la reunión (**Cumplido**, correo enviado de fecha 28-06-21)

